

LA COMUNIDAD DE MADRID ESTA DESPIDIENDO A EMPLEADOS PÚBLICOS UGT GANA VARIAS SENTENCIAS POR DESPIDOS IMPROCEDENTES

La Comunidad de Madrid despide al personal interino cuyas plazas están sujetas a promoción profesional específica. La situación es la siguiente; la totalidad de los trabajadores que actualmente ocupan estas plazas son despedidos independientemente de que su plaza haya sido solicitada o no, tras la resolución definitiva del proceso selectivo correspondiente.

Estamos hablando de jefes de cocina, cocineros, ayudantes de cocina, oficiales administrativos, jefes de negociado, operadores de informática, gobernantes, auxiliares de control, personal de conservación (en total más de 1000 trabajadores que serán despedidos). De los cuales un alto porcentaje serán despedidos improcedentes, al quedar desiertas las plazas convocadas.

Actualmente han quedado desiertos 66 puestos de trabajo, de las categorías profesionales de cocina y gobernantes, las primeras que han finalizado el proceso selectivo. Los trabajadores que ocupaban estos puestos han sido despedidos, sin que se hayan solicitado por ningún trabajador que superase el proceso.

UGT ha ganado ya varias causas judiciales, cuyas sentencias han sido favorables para los trabajadores, sancionando a la Comunidad de Madrid por despido improcedente.

Para UGT, con esta decisión la Comunidad de Madrid, no sólo incumple la legalidad vigente, además, al tratarse de despedidos improcedentes, están ocasionando un incremento del gasto público. Ya que las indemnizaciones rondan los 15.000 € de media.

A este despilfarro económico, se une el hecho, que la calidad de los servicios públicos se resiente y, en muchos casos a pesar de despedir a los trabajadores, tienen que contratar a otros para cubrir estas plazas. Eso si, usando la figura de contratos por circunstancias de la producción, cuya duración es de 6 meses, incrementando doblemente el gasto público destinado a la contratación.

Luego, eso si, la Presidenta Esperanza Aguirre, habla del despilfarro público de los demás, recorta más que nadie el salario y los derechos laborales a los empleados públicos y se presenta ante los ciudadanos como el mejor "cancerbero", de las cuentas regionales.

Basta ya, los empleados públicos madrileños reclamamos la necesidad de tener una “jefa de empresa”, a la altura de unos trabajadores que desempeñan día a día su labor en la Administración Pública Autonómica, con dedicación, esfuerzo y preparación. Si no sabe, que aprenda o que delegue en alguien que por lo menos, si reconozca a los trabajadores como parte vital de la empresa.

UGT denuncia que con estas decisiones la Comunidad de Madrid, incumple el Convenio Colectivo, incrementa el gasto público, provoca el deterioro de los servicios públicos y es responsable del aumento del paro en la Región.

¡LA COMUNIDAD DE MADRID ESTA DESPIDIENDO A EMPLEADOS PÚBLICOS!

MOVILIZATE CONTRA LOS DESPIDOS Y PARALOS

Madrid, 12 de Julio de 2010.